



N/Refª. 509 JC/TM ID 56543
Asunto: **INSCRIPCIÓN REGISTRO**

ESENCIAS MARTINEZ LOZANO SA.
CARRETERA DE LORCA KM, 7 Nº:S/N

- 30400 - CARAVACA DE LA CRUZ
MURCIA

Para su conocimiento y que surta los efectos a que le autoriza la legislación vigente en materia alimentaria, le comunico que, de conformidad con los artículos 1º, 2º y 3º del Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, B.O.E. nº 57, de 8 de marzo, su industria/establecimiento ha sido inscrito/a en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos con el número indicado.

RAZÓN SOCIAL: ESENCIAS MARTÍNEZ LOZANO S.A..

CIF/NIF: A30090690

DOMICILIO SOCIAL: CARRETERA DE LORCA KM, 7 S/N - 30400 - CARAVACA DE LA CRUZ
(MURCIA)

DOMICILIO INDUSTRIAL: CARRETERA DE LORCA S/N - 30400 - CARAVACA DE LA CRUZ
(MURCIA)

CLAVE: 31 ADITIVOS, AROMAS, ENZIMAS Y COADYUVANTES TECNOLÓGICOS

CATEGORÍAS/ACTIVIDADES:

1/20 FABRICACIÓN O ELABORACIÓN O TRANSFORMACIÓN AROMAS (EXCEPTO AROMAS DE HUMO)

5/20 IMPORTACIÓN AROMAS (EXCEPTO AROMAS DE HUMO)

NÚMERO R.G.S.E.A.A.: 31-003298-MU

La inscripción en el Registro no excluye la responsabilidad del operador económico respecto del cumplimiento de la legislación alimentaria que le compete, conforme al artículo 17 de Reglamento (CE) Nº 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 28 de Enero del 2002.

La modificación de cualquiera de los datos de información obligatoria, señalados en el R.D. 191/2011 de 18 de febrero, B.O.E. nº 57 de 8 de Marzo, o el cese definitivo de actividad económica de los establecimientos, se presentaran ante esta Unidad que podrá dar lugar a las actuaciones de oficio, conformemente reflejadas a los Art 6º, 7º y 8º del citado Real Decreto.

JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y ZONOSIS
Fdo. JESUS CARRASCO GOMEZ
(Documento firmado y fechado electrónicamente en el margen)

